



MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y SUPERVISION
DE COMUNICACIONES

CERTIFICADO DE HOMOLOGACION

Código: TRFM36369

Emisión: 03/03/2016

SE CERTIFICA QUE: Visto el INFORME N° 0695-2016-MTC/29.01.01 del 03/03/2016, en el cual se indica que cumple con las disposiciones de la Ley y su Reglamento General, el Reglamento Específico de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones (Decreto Supremo N° 001-2006-MTC publicado el 21/01/2006) y Normas Técnicas Vigentes, por lo que se permite su uso en el territorio nacional bajo las siguientes condiciones:

El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.

La expedición del presente certificado no exime a la Dirección General de Control y Supervisión de Comunicaciones de realizar las mediciones y comprobaciones técnicas destinadas a verificar el cumplimiento de las condiciones en que se otorgó la homologación.

En caso de incumplirse las disposiciones establecidas en el Reglamento Específico de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones o verificarse alguna modificación de las especificaciones técnicas consignadas en el certificado de homologación el órgano competente procederá a cancelar el certificado otorgado.

Las infracciones relativas a la homologación de equipos y aparatos de telecomunicaciones se encuentran tipificadas en la Ley y su Reglamento General y en el ámbito del servicio de radiodifusión por la ley de Radio y Televisión y su Reglamento.

FABRICANTE / CONSTRUCTOR / EMPRESA

Nombre	: SAMSUNG ELECTRONICS CO. LTD.	
Dirección	: 129, Samsung-ro, Maetan dong, Yeongtong-gu, Suwon-si, Gyeonggi-do 443-742	País : COREA

DATOS TECNICOS DEL EQUIPO Y/O APARATO

Descripción	: TERMINAL PARA TELEFONIA MOVIL	
Función	: Terminal móvil para telefonía	
Marca	: SAMSUNG	Modelo : SM-G935F
Norma Técnica Aplicada : PNAF-R.M. N° 187-2005-MTC/03, pub. el 03/04/2005-Apéndice 2 y 3 del Reglamento de Radiocomunicación		

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE FUNCIONAMIENTO

Banda de frecuencia de transmisión	: 824 - 849 MHz, 1850 - 1910 MHz, 1710 - 1770 MHz
Banda de frecuencia de recepción	: 869 - 894 MHz, 1930 - 1990 MHz, 2110 - 2170 MHz
Potencia de transmisión	: 1,062 W (850 MHz); 1,426 W (1900 MHz); 0,128 W (1700 MHz)
Estabilidad de frecuencia	: $\pm 2,5$ ppm
Estándar(es)	: GSM, GPRS, EDGE, WCDMA, HSPA, LTE
Tasa de absorción específica (SAR)	: 0,27 W/kg máx. (cabeza); 0,66 W/kg máx. (cuerpo)
Característica	: FCC ID: A3LSMG935F
Nota	: El equipo tiene incorporado un módulo WLAN, que opera en la banda de 2,4/5 GHz, con potencia máxima de transmisión de 87 mW y un módulo Bluetooth que opera en la banda de 2,4 GHz, con potencia máxima de transmisión de 11 mW. El equipo también puede operar en la banda 700 MHz, en la cual no existe concesionario.



Lorenzo Ramón Orrego Luna
Director General de Control y
Supervisión de Comunicaciones

